



DECRETO N° 4009/

LAJA, diciembre 28 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo al Sr. Cristian Meza Fierro, por el día miércoles 29.12.10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lc.- *28/12/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

